ACTA N°4/2016

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE N° 1175/2015

"Adquisición de Medidores Electrónicos Bi-cuerpo Inteligentes Prepago"

Subasta a la Baja Electrónica

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Departamento de Licitaciones de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. Inocencio Torales, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE el Lic. Jesus González y Luis Miguel González, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE SBE N° 1175/2015 para la **"Adquisición de Medidores Electrónicos Bi-cuerpo Inteligentes Prepago"**, aprobada por Resolución N° 3675/2015 de fecha 16 de Noviembre del año 2015, Subasta a la Baja Electrónica, cuya etapa competitiva se llevó a cabo en fecha dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 279790.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) *ELGAMA – ELEKTRONIKA – Representante Local: Compañía Comercial del Paraguay S.A.*
2) *HEXING ELECTRICAL CO. LTD – Representante Local: SAS Paraguay S.A.*
3) *TECMONT S.A.*

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

No Aplica

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1.	*ELGAMA – ELEKTRONIKA*	USD	804.424,77.-
2.	*HEXING ELECTRICAL CO. LTD*	USD	1.600.000,00.-
3.	*TECMONT S.A.*	USD	805.309,32.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales*
ELGAMA – ELEKTRONIKA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1385113 SIPE N° 1385114
HEXING ELECTRICAL CO. LTD	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1385222	Presenta	Presenta SIPE N° 1385222 SIPE N° 1385270
TECMONT S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1385110	Presenta	Presenta SIPE N° 1385110

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

Observación:

La firma HEXING ELECTRICAL CO. LTD presenta muestra del suministro ofertado

El representante de la firma TECMONT S.A. manifiesta que el ELGAMA – ELEKTRONIKA no presenta autorización del fabricante de los software.

El representante de la firma HEXING ELECTRICAL CO. LTD manifiesta que la firma TECMONT S.A. no presenta el certificado de revisión preliminar de modelo expedido por el INTN.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jesús González
Dpto. de Licitaciones

Luis Miguel González
Dpto. de Licitaciones

Lic. Inocencio Torales
Auditoria

Luis Mujica
ELGAMA-ELEKTRONIKA

Jose Luis Lobo
HEXING ELECTRICAL CO. LTD.

Jose Luis Bazan
TECMONT S.A.